



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **08 JUL 2026.**

VISTO el expediente E-N° 53780/2026-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la Adquisición de Insumos para Reparación del Vehículo Oficial NISSAN FRONTIER DOMINIO AH-061-KT- Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 83/2026 – RAF 560”.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 097/2026, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N°81/2026, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor “B4 S.R.L”, adjuntando a orden 35 la Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 37, obra informe de preadjudicación emitido por el Área requirente y a orden 35 la Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: “B4 S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71451903-0, por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA (\$3.292.080,00), para la totalidad del Renglón Nro.1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso I), N° 1580, N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3127/24, N° 565/23, N° 10/25, N° 32/26 y N° 188/23; Resolución M.E. N° 1120/2024 y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151 Artículo 16 y en el Decreto Provincial N° 1525/25, Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°81/2026, por Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la Adquisición de Insumos para Reparación del Vehículo Oficial NISSAN FRONTIER DOMINIO AH-061-KT- Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente”, a favor de la firma: “B4 S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71451903-0, por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA (\$3.292.080,00), para la totalidad del Renglón Nro.1. Ello por lo expuestos en los



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P y A. N° 124/26.-

CANTU
Carlos
Alfredo

Firmado digitalmente
por CANTU Carlos
Alfredo
Fecha: 2026.06.19
00:45:30 -03'00'